

# **ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STONMERCORP C.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, a las diez horas del día veinte y cuatro de Abril de Dos mil diecinueve, en el domicilio de la Compañía, ubicado en las Calles Arízaga entre Colón y Tarqui, de esta ciudad, se reúne la totalidad de los accionistas **STONMERCORP C.A.**, con la comparecencia de las siguientes personas:

**A)** El Accionista señor **BERMEO MENDIETA LUIS BENJAMIN**, propietario de setecientos noventa y dos (99) **Acciones** y tiene bien el Cargo de **Presidente** de la Compañía.

**B)** El Accionista señor **BERMEO PACHECHO FREDDY FERNANDO**, propietario de ocho (1) **Acción** y tiene el Cargo de **Gerente General** de la Compañía.

Con los Accionistas se encuentran también presentes la Señorita Ingeniera Nelly Bermeo Pacheco, como Secretaria Ad-Honoren de la Junta, y, la Comisaria Principal, Señora Ingeniera Dina Davis Castro.

Todas las Acciones son ordinarias y nominativas, cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos en Norteamérica (USD \$ 1,00).

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, preside la sesión el Presidente de la Compañía, el Señor Luis Benjamín Bermeo Mendieta y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 244 de la Ley de Compañías, actúa como Secretaria de la Junta, la Señorita Ingeniera Nelly Alicia Bermeo Pacheco de la Compañía, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por Secretaría se firme la lista de los asistentes, la Secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del Capital Pagado, que es a su vez el suscrito, el cual asciende a la cantidad de **CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROSCIENTOS,00/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$118.400,00)**, por lo que la Junta goza del Quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art.238 de la Ley de Compañías, lo que en consecuencia les permite a los Accionistas constituirse y celebrar la Junta General, Extraordinaria y Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

**1.-** Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe de Labores del Gerente, en su calidad de Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año **2018**.

2.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año **2018**.

3.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Balance General, Estados Financieros, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico año **2018**.

Una vez que se dio lectura de los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta los mismos.

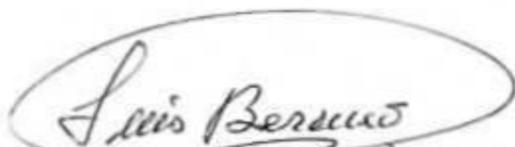
En relación al **Primer Punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta, el Señor Luis Benjamín Bermeo Mendieta y expone que el Estado de Situación Financiera, se ha reportado pérdida en el ejercicio económico debido a que el camarón salió picado, con un hongo llamado necrosis es el motivo que salió mala la producción del camarón y el porcentaje fue muy alto, la producción fue alta pero el precio de venta fue por debajo de la mitad, y debido a estos bajos ingresos no se pudo cumplir con los proveedores, cuyos montos quedan detallados en los documentos contables, que han sido puestos a consideración de los Accionistas con antelación, los mismos que deberán ser anexados al Expediente de la presente Acta. A continuación toma la palabra el Señor Freddy Fernando Bermeo Pacheco, Gerente de la Compañía, procede a presentar su informe de labores del ejercicio económico del año 2018, elaborado con fecha 18 de Abril del 2019, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el **Primer punto** del orden del día; en este estado los Accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Labores del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Con respecto al **Segundo Punto** del orden del día, el Comisario Principal de la Compañía, la Señora Ing. Dina Davis Castro, presenta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, elaborado con fecha 22 de Abril del 2019, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el **Segundo Punto** del orden del día; en este estado los Accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe elaborado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

En atención al **Tercer Punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente de la Compañía, el Señor Freddy Fernando Bermeo Pacheco, quien manifiesta que, por lo anteriormente señalado, es necesario proceder a la Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados, Anexos y demás cuentas de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año **2018**, documentación que ha sido puesta en consideración de los accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre el **Tercer Punto** del orden del día; en este estado los Accionistas manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Estado Situación Financiera, Estados de**

económico del año 2018.

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las doce horas.



**LUIS BENJAMIN BERMEO MENDITA**

Presidente la Junta General de Accionista - Presidente de la Compañía.  
C.C.No.0700387194



**FREDDY FERNANDO BERMEO PACHECO**

Accionista - Gerente de la Compañía  
C.C. No. 0702419797



**NELLY ALICIA BERMEO PACHECO**

Secretaria de la Junta General de Accionistas  
C.C. No.0703232009